



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

TRASLADO POR CINCO (05) DIAS: A la parte demandante.

- De las Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda, por los demandados **OMARA ARANDA PINEDA, CARLOS AUGUSTO ARANDA VALLEJO, ALEXANDER ARANDA VALLEJO y DIANA MARCELA ARANDA VALLEJO**, Y EL Curador ad-litem de los demandados, que se allegaron con la contestación de la demanda, en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, adelantado por **ORLANDO MARTINEZ PEREZ**, Radicado al No. 2019-00095-00.

Apoderado demandante: Dr. Wastin Yuselff Murillo López
Apoderada demandado: Dr. Luis Carlos Espinosa Granados
Dr. Mauricio Castillo Cárdenas
Curador ad-litem: Dr. Fabio de Jesus Garrido Garcia

Socorro, 01 de FEBRERO de 2022.

El Secretario,



JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO